

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 29.400 de registro, correspondiente al 19 de abril de 1974, constituido por el Banco Central, en garantía de don Ramón Lahoz Soto, en valores y por un nominal de 135.100 pesetas (referencia 8/1978).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 12 de enero de 1978.—El Administrador.—386-C.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Alfred Oberli, cuyo último domicilio conocido era en Suiza, CH-4310 Rheinfelden (Schweiz/Switzerland) Nelkenweg, 7, inculcado en el expediente número 27/78, instruido por aprehensión de 67 chips —circuitos integrados—, mercancía valorada en 163.990 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 13 de febrero de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 17 de enero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—978-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Jesús Angel Suescum Etxayo, cuyo último domicilio es desconocido, inculcado en el expediente número 602/77, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 3.720 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha

dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 8 de febrero de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 18 de enero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—1.049-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Jesús Ortiz Chervás, cuyo último domicilio conocido era en barrio Lápice, 8, de Irún (Guipúzcoa), inculcado en el expediente número 420/1976, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 300.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 1 de febrero de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 17 de enero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—1.091-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a mister Williams, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 125/76, instruido por aprehensión de un óleo y collares de oro, mercancía valorada en 90.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 1 de febrero de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 17 de enero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—1.092-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea a 25 KV. y la nueva estación transformadora 1.131, «Calle Eras», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de San Feliú de Guixols, recorriendo las calles Gerona, Sal y Algavira.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea subterránea, origen C/S., entre S. E. «San Feliú» y E. T. 608, «Murlá», material aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección hasta la E. T.

Estación transformadora. Tipo interior, con un transformador de 100 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 537.000 pesetas.

Expediente 575/7-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 31 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—43-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de

octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea aérea a 6 KV., al P. T. 882, «Cantera Carmèn» y a E. T. número 314, «C. Blanch», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Terradas.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea aérea: Origen en apoyo sin número de la línea a E. T. 314, «C. Blanch», tensión 6 KV., longitud 0,610 kilómetros, un circuito trifásico, materias aluminio-acero de 27,87 y 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera, aisladores tipo campana de vidrio.

Presupuesto: 240.500 pesetas.

Expediente: 869/7-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 31 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro. 42-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de un desdoblamiento de un tramo de línea 6 KV. a E. T. 321, «Alfar», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Alfar.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea aérea, origen en apoyo sin número de la línea a E. T. 321, «Alfar», tensión 6 KV., longitud 0,260 kilómetros, un circuito trifásico, material de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y hormigón, aisladores tipo campana de vidrio.

Presupuesto: 192.500 pesetas.

Expediente: 35/7-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 31 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro. 39-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea a 25 KV. y nueva estación transformadora «Apartamentos Xaloc», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la ins-

talación: Término municipal de Lloret de Mar.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea subterránea, desde la E. T. 408, «Beier», material de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, hasta la estación transformadora «Apartamentos Xaloc», con un recorrido de 0,260 kilómetros.

Estación transformadora: Mampostería, potencia un transformador de 400 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 1.006.900 pesetas.

Expediente: 574/7-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 31 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro. 38-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica aérea a E. T. «Fisa», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Junto al camino sin nombre en las afueras de la población de San Juan de Mollet.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: 0,305 kilómetros de línea aérea a 25 KV., partiendo de la línea Figueras E. R. «Gerona», y estación transformadora de 25 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 485.000 pesetas.

Expediente: 1.344/6-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 31 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro. 32-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea a 25 KV. y nueva estación transformadora «Roc Mar», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Tossa de Mar.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea subterránea, origen en cable subterráneo desde E. T. 1.090, «Sa Palma», material de aluminio de 70 milímetros

cuadrados de sección, con un recorrido de 0,440 kilómetros.

Estación transformadora: Tipo interior, con un transformador de 250 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 821.900 pesetas.

Expediente: 584/7-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 31 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro. 31-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. y E. T. «Mas Caliro», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», calle San Pablo, 44-46, Figueras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Rabós y Perelada.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Aérea, trifásica, tensión 25 KV., trazado de 1,925 kilómetros, montada sobre postes de madera y hormigón, conductor aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados.

Estación transformadora: Tipo interior, con transformador de 25 KVA., a 25/0,220-0,127 KV.

Presupuesto: 1.423.000 pesetas.

Expediente: 2.810/7-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 8 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—4.402-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV. a E. T. «Urbanización Santa Margarita», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», calle San Pablo, 44-46, Figueras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Canales Santa Margarita, urbanización, en término municipal de Rosas.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad del servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: A 25 KV., trifásica, de un solo circuito, en aluminio de 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 0,150 kilómetros.

Estación transformadora: Tipo interior, con transformador de 100 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 673.400 pesetas.

Expediente: 1.481/7-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 8 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—4.401-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. y E. T. «Font Verdapuer», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», calle San Pablo, 44-46, Figueras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Vall de Bas.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Aérea, trifásica de un solo circuito, a 25 KV., trazado de 0,105 kilómetros de longitud sobre apoyos de madera tratada y conductores de aluminio acero de 31,10 milímetros cuadrado de sección.

Estación transformadora: Tipo interior, con un transformador de 75 KVA., a 25/0,360-0,220 KV.

Presupuesto: 262.500 pesetas.

Expediente: 795/7-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 8 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—4.400-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea de A. T. a 25 KV. y E. T. «Poblado Típico Catalán», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», calle San Pablo, 44-46, Figueras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En urbanización «Ampuriabrava», del término municipal de Castelló de Ampurias.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Tensión de servicio de 25 KV., subterránea, trifásica de un solo circuito, longitud de 0,300 kilómetros, con conductores de aluminio tipo subterráneo de 50 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo interior, con transformador de 160 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 1.015.800 pesetas.

Expediente: 794/7-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el

plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 8 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—4.399-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. y E. T., cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», calle San Pablo, 44-46, Figueras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Saus, carretera de Oriols-La Escala, punto kilométrico 7.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Aérea, trifásica de un solo circuito, longitud de 0,415 kilómetros.

Estación transformadora: Tipo interior, transformador de 25 KVA., a 25/0,220-0,127 KV.

Presupuesto: 530.200 pesetas.

Expediente: 2.882/7-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 8 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—4.398-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a E. T. «Urbanización La Sarnella», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», calle San Pablo, 44-46, Figueras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Puerto de la Selva, paraje La Sarnella.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: El origen de dicha línea será el apoyo número 7 de la derivación a E. T. «Bateria», será trifásica, de 0,120 kilómetros en aéreo y 0,110 kilómetros en subterráneo.

Estación transformadora: Tipo interior, transformador de 50 KVA., a 25/220-0,127 KV.

Presupuesto: 687.900 pesetas.

Expediente: 2.338/7-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 9 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—4.430-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20

de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a E. T. «Granja Señor Poch», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», calle San Pablo, 44-46, Figueras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de San Pedro Pescador, paraje El Cortalot.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Aérea, trifásica de un solo circuito, tensión a 25 KV., sobre postes de hormigón, longitud total de 0,300 kilómetros.

Estación transformadora: Tipo interior, con transformador de 25 KVA., a 25/0,220-0,127 KV.

Presupuesto: 535.122 pesetas.

Expediente: 2.881/7-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 9 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—4.429-D.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: A. 4.055 R.L.T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliar la red de A. T. con línea eléctrica a 25 KV., a E. T. 546, «MO», en término municipal de Tàrraga.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 79, línea «Em-Renfe - Anglesola» (A. 2.737 R. L.).

Final de la línea: E. T. número 546, «MO».

Término municipal a que afecta: Tàrraga.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,068.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,59 milímetros cuadrados, de aluminio - acero.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora: E. T. «MO».

Emplazamiento: En finca de don Pedro Tomás Sans.

Tipo: S/postes un transformador de 25 KVA., de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugula, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 17 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—144-C.

MINISTERIO DE CULTURA

Subdirección General
de Medios de ComunicaciónSECCION DE EMPRESAS
PERIODISTICASInscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Antonio López López», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Antonio López López».
Domicilio: Calle Meléndez Valdés, número 5, Madrid.
Título de la publicación: «Primicia».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Trimestral.
Formato: 28 por 21 centímetros.
Número de páginas: 100.
Precio: 200 pesetas.
Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer al aficionado una imagen real sobre la problemática actual de la caza y de la pesca dentro del contexto de la naturaleza de nuestro país, orientándoles periódicamente sobre la situación de su deporte preferido. Comprenderá los temas de la Ley de Caza, Reglamentación, vedas, modalidades de caza y pesca, rutas turístico-deportivas, animales protegidos, clubs federados, trofeos, reportajes, fauna cinegética, los ríos, temporadas y zonas aconsejables, cotos sociales y colaboraciones.
Director: Don Antonio López López (publicación exenta de Director Periodista).
Madrid, 29 de noviembre de 1977.—El Subdirector general.—15.195-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Publicacions del Vallés, Sociedad Anónima», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Publicacions del Vallés, S. A.».
Domicilio: Avenida del Ejército Español, número 146, Sabadell (Barcelona).
Consejo de Administración: Presidente: Don Manuel Costa Fernández, Secretario: Don Francisco Javier B'getá Ribé, Consejero-Delegado y Vocal: Don José María Montseny Costa-Jussa.
Capital social: 100.000 pesetas, ampliable hasta 3.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Vallés 9».
Lugar de aparición: Sabadell (Barcelona).
Periodicidad: Semanal.
Formato: 23 por 30 centímetros.
Número de páginas: 24 más portadas.
Precio: 40 pesetas.
Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Semanario independiente de información general, dedicada especialmente a la Comarca del Vallés. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Francisco Javier Vinader Sánchez, R. O. P. número 6.190.
Madrid, 29 de noviembre de 1977.—El Subdirector general.—4.230-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Aturem, Asociación Protectora de Subnormales de Sevilla», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Aturem, Asociación Protectora de Subnormales de Sevilla».
Domicilio: Calle San Miguel, número 8, Sevilla.
Junta Directiva: Presidente, doña Ana Bravo Sierra; Secretario, don Antonio Rosado O'lero.
Título de la publicación: «Boletín Informativo de Aturem Asociación Protectora de Subnormales».
Lugar de aparición: Sevilla.
Periodicidad: Trimestral.
Formato: 27 por 21 centímetros.
Número de páginas: 72.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de las actividades de la «Asociación Protectora de Subnormales Aturem», así como noticias y temas de interés relacionados con el tema. Comprenderá los temas de: Problemática de la subnormalidad mental, cultural, vida familiar y otros que se estimen de interés en la divulgación del problema.

Director: Don José Pérez Valdivieso (publicación exenta de Director Periodista).
Madrid, 6 de diciembre de 1977.—El Subdirector general.—4.300-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Sociedad Española de A.T.S. de Nefrología», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Sociedad Española de A.T.S. de Nefrología».
Domicilio: Calle Mayor, número 15, 4.º, Madrid.

Junta Directiva: Presidente, doña Alejandrina Lorenzo Ruiz; Vicepresidente, doña Rosa Lavari Astiz; Secretario, doña Josefina Puig Colomé; Tesorero, doña Montserrat Serarols Vilella.
Título de la publicación: «Boletín Informativo Sociedad Española de A.T.S. de Nefrología-Bisean».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Trimestral.
Formato: 16 por 23 centímetros.
Número de páginas: 16.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 800.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información y comunicación científica entre los miembros de la Sociedad. Comprenderá los temas relativos a la especialidad.
Director: Doña Josefina Andugar Hernández (publicación exenta de Director Periodista).
Madrid, 16 de diciembre de 1977.—El Subdirector general.—4.439-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Acción Republicana Democrática Española» (A.R.D.E.), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Acción Republicana Democrática Española» (A.R.D.E.).
Domicilio: Calle San Andrés, número 36, tercero, 5.ª y 6.ª Madrid-10.
Comisión Ejecutiva Nacional: Presidente, don Francisco Giral González; Vicepresidente primero, don Eduardo Prada Mansé; Vicepresidente segundo, don José Antonio López Lloréns; Secretario general, don José María Calviño Iglesias; Secretario de Organización, don Luis Rodríguez Oliver; Secretario de Relaciones Exteriores, don Manuel Martínez Azaña; Secretario de Documentación e Información, don Manuel Guzmán Cadavid; Secretario de Acción Política y Social, don Emilio Torres Gallego; Tesorero, don Deogracias Manuel Díaz del Hoyo; Contador, don Ramón López-Barrantes López.
Título de la publicación: «Acción Republicana».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato: Folio.
Número de páginas: 12.
Precio: 15 pesetas.
Ejemplares de tirada: De 3.000 a 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir el programa y orientación política del Partido Acción Republicana Democrática Española, que propicia los principios del humanismo democrático, y pretende facilitar la orientación a un régimen republicano, con fundamentación en aquellos principios y como normal alternativa para la soberanía nacional. Comprenderá los temas: Políticos, Sociales, Culturales y de Información general.
Director: Don Pablo Aguilera Ramírez, R. O. P. número 5.984.
Madrid, 20 de enero de 1978.—El Subdirector general.—655-C.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**
MADRID
Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por el «Banco Europeo de Negocios, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 5 de mayo de 1977:

Trescientos cincuenta mil bonos de caja simples, al portador, de 10.000 pesetas

nominales cada uno, números 1 al 350.000, inclusive, al interés del 9 por 100 anual bruto (interés básico del Banco de España más dos puntos, con un mínimo del 7,5 por 100), pagadero por semestres vencidos en 5 de mayo y 5 de noviembre de cada año.

Dichos bonos se amortizarán en su totalidad al cumplirse el décimo año, mediante reembolso en efectivo a la par, reservándose la Sociedad emisora la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización de los bonos, dentro de los límites permitidos y en las condiciones y con las formalidades legales establecidas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de enero de 1978.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermín.—652-C.

BANCO POPULAR ESPAÑOL
Pago de dividendo

El Consejo de Administración ha acordado pagar, con cargo a los resultados del ejercicio de 1977, las cantidades por acción que a continuación se detallan, y que, una vez aprobadas por la Junta general tendrán el carácter de dividendo número 93, complementario de dicho ejercicio.

Clave del valor	Título	Importe íntegro por acción (6.288 por 100)	Impuesto (15 por 100)	Líquido
	Acciones números 1 al 17.849.020			
11379003	De 500 pesetas nominales	31,4811	4,72	26,7611
11379003	De 50 pesetas nominales	3,1481	0,47	2,6781
11379003	De 25 pesetas nominales	1,5740	0,24	1,3340

Esta operación se efectuará a partir del 1 de febrero de 1978, a través de cualquiera de nuestras oficinas, así como también de las del Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco Europeo de Negocios, Banco de Galicia y Banco de Vasconia, mediante la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado.

Madrid, 25 de enero de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—660-C.

UNION INDUSTRIAL BANCARIA, S. A.
BANKUNION
Sucursal de Bilbao

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 5.276, expedido por este Banco a nombre de doña Matilde de la Fuente Márquez, comprensivo de tres certificados de depósito números 394, 590 y 688, por un importe total de 1.000.000 de pesetas, se pone en conocimiento público que transcurridos treinta días desde la publicación de este anuncio sin recibirse reclamación de terceros, se expedirá un duplicado de dicho resguardo de depósito de valores, quedando el Banco exento de todo tipo de responsabilidad.

Bilbao, 5 de enero de 1978.—508-C.

FINANCIERA BANIF, S. A. (FINBANIF)
FINANCIERA DE LEVANTE, S. A.
**CENTRAL FINANCIERA
DE ANDALUCÍA, S. A.**
Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las referidas Sociedades, celebradas todas ellas en fecha 2 de enero de 1978, han acordado por unanimidad la fusión de ambas Sociedades mediante la absorción de «Financiera de Levante, S. A.», y «Central Financiera de Andalucía, S. A.», por «Financiera Banif, S. A. FINBANIF», con la consiguiente disolución y liquidación de las Sociedades absorbidas.

En virtud de este acuerdo, cumplidas todas las prescripciones legales, el patrimonio de las Sociedades «Financiera de Levante, S. A.» y «Central Financiera de

Andalucía, S. A.», será traspasado en bloque, a título universal, a «Financiera Banif, S. A. (FINBANIF)», que lo adquirirá y se hará cargo de todos los bienes, derechos y obligaciones de todas clases.

Para llevar a cabo la citada fusión y el citado cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 132 del mismo texto jurídico, «Financiera Banif, S. A. FINBANIF», aumenta su capital social en la cuantía que proceda hasta la cifra de 100.000.000 de pesetas, mediante la emisión de las correspondientes acciones, que gozarán de los mismos beneficios políticos y económicos que las antiguas.

Teniendo la consideración de Junta universal y asistiendo, por tanto, a ella la totalidad de los accionistas, que representan a su vez, la totalidad del capital social, los accionistas de las Sociedades absorbidas aceptaron dicha fusión, renunciando, por tanto, al derecho de separación que les confiere el artículo 144 del referido texto legal, recibiendo un número de acciones proporcional a sus respectivas participaciones en aquellas Sociedades absorbidas.

Madrid, 20 de enero de 1978.—Los Secretarios de los Consejos de Administración: «Finbanif, S. A.», Juan A. Bueno Sánchez.—«Financiera de Levante, S. A.», Enrique García Tejedor.—«Central Financiera de Andalucía, S. A.», José Antonio Bernárdez Caballero.—631-C.

y 3.ª 26-1-1978

ARASETE, S. A.
ARAVACA (MADRID)

Avenida del Sextante, número 22

Reducción de capital

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace pú-

blico que por acuerdo adoptado en la Junta general universal de accionistas de 8 de noviembre de 1977 el capital social de esta Empresa, de 7.000.000 de pesetas, queda reducido a 500.000 pesetas por amortización de acciones, y devolución a sus titulares de sus respectivos nominales en número correspondiente.

Madrid, 20 de enero de 1978.—El Administrador, Juan Mateo Marcos.—565-C.
y 2.ª 26-1-1978

INMOBAN EDIFICIOS, S. A.
Segundo anuncio de reducción de capital

La Junta general universal de accionistas, reunida el día 20 de diciembre de 1977, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de treinta y un millones de pesetas, con lo que el capital social, que antes era de cincuenta millones de pesetas, queda fijado, en virtud de su reducción, a la cifra de diecinueve millones de pesetas, mediante la amortización de diecinueve mil acciones, restando sus aportaciones a los accionistas que lo deseen.

Lo que se pone en conocimiento de terceros, a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Pinilla Monclús.—71-D.

2.ª 26-1-1978

**SONDEOS INYECCIONES PILOTES,
SOCIEDAD ANONIMA**

Esta Sociedad anónima cita por el presente a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del Príncipe, 12, de esta ciudad, el día 14 de febrero próximo, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria, y el día 15 de febrero de 1978, a las once treinta de su mañana, en su segunda convocatoria, para tratar los asuntos que se comprenden en el siguiente orden del día:

— Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración en su sesión del 4 de enero de 1978.

— Examen y aceptación, en su caso, de las dimisiones presentadas por distintos Consejeros y nombramientos que procedan, incluso con designación de Administrador único con modificación de los artículos estatutarios que fueren precisos para la adopción de este último acuerdo.

— Decisión sobre la situación legal de «Sondeos Inyecciones Pilotes, S. A.».

— Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de enero de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel López de Gera y García.—587-C.

**EMPRESA NACIONAL ELECTRICA
DE CORDOBA, S. A.**
Amortización de obligaciones

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de fecha 4 de enero de 1978, página 218, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En las obligaciones amortizadas, donde dice: «números 115.023 al 120.372, ambos inclusive», debe decir: «números 115.033 al 120.372, ambos inclusive».

**COMPANIA HISPANO-AMERICANA
DE CONSTRUCCIONES CONSERVERAS,
SOCIEDAD ANONIMA**
(CHACONSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, para el día 15 de próximo mes de febrero,

a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, para el día 16 del mismo mes y a la misma hora, en el local social, sito en carretera de Puente Tocinos, número 17, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación del artículo 6.º de los Estatutos.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Murcia, 19 de enero de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Barba Segura.—194-D.

JULIO SORIGUE ZAMORANO, S. A.

HORMIGONES SEGRE, S. A.

EMULSIONES Y DERIVADOS ASFALTICOS SEGRE, S. A.

Ponen en conocimiento que las Juntas generales universales de accionistas han adoptado, por unanimidad, los acuerdos de fusión de las tres Compañías en la de «Julio Sorigue Zamorano, S. A.», por medio de la absorción de las dos últimas por la primera.

Los acuerdos, adoptados en fecha 30 de noviembre de 1977, se hacen públicos en interés y conocimiento de sus respectivos proveedores, clientes y colaboradores en general.

Lérida, 13 de diciembre de 1977.—La Junta general.—4.349-D.

2.º 26-1-1978

**INVERSIONES DE CARTERA, S. A.
(INCARSA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 20 de febrero de 1978, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social de la misma, calle de Cristóbal Bordiú, número 23, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Aceptación de la renuncia del Consejo de Administración y, caso afirmativo, revocación de sus poderes.
- 2.º Creación del cargo de Administrador: único, designación de la persona que lo ocupará y otorgamiento de sus poderes y su remuneración.
- 3.º Modificación de los artículos de los Estatutos sociales afectados por los acuerdos anteriores.
- 4.º Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales.
- 5.º Refundición de los Estatutos sociales.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de enero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis González Rodríguez.—V.º B.º: El Letrado-Acesor, Luis Sans de Llanos.—442-C.

COMERCIAL DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL, S. A.

(En liquidación)

Con arreglo a lo prevenido en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, esta Sociedad anuncia que ha sido acordada su disolución por la Junta general de la misma celebrada en el día de hoy.

Madrid, 20 de diciembre de 1977.—«Codinsa», P. P., J. Francisco Pardo Menchero, Consejero-Delegado.—449-C.

URBANIZADORA SACONIA, S. A.

MADRID

(Calle Alcalá, número 1)

Emisión de obligaciones hipotecarias de 26 de diciembre de 1968

En el sorteo celebrado ante Notario, con los demás requisitos previstos en la escritura de emisión de obligaciones, han sido designadas para su amortización las obligaciones números 7.111 a 7.822 y 12.501 a 13.000, ambos inclusive. El reembolso se efectuará a partir del 8 de marzo del corriente año, a razón de 5.000 pesetas líquidas por título, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 1, Madrid. Madrid, 16 de enero de 1978.—El Consejo de Administración.—11-C.

CONDEPOLS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Condepols, S. A.», en sesión celebrada el día 20 de enero de 1978 ha acordado la convocatoria de Junta general extraordinaria para el día 17 de febrero de 1978, en primera convocatoria, y el día 18 de febrero de 1978, en segunda convocatoria, en su caso.

La Junta tendrá lugar a las dieciocho horas, y en el domicilio social, Alcalá la Real (Jaén), carretera de Montefrío, sin número, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Designación de interventores para la aprobación del acta.
- 3.º Ruegos y preguntas.

En la adopción del acuerdo de convocatoria ha sido oído el letrado asesor don Miguel Angel Angulo Rodríguez, inscrito con el número 3 en el Registro del ilustre Colegio de Abogados de Granada.

Alcalá la Real, 21 de enero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración. 666-C.

IBERDUERO, S. A.

Producción y distribución de energía eléctrica

Capital: 88.359.413.500 pesetas

Reservas: 31.009.209.252 pesetas

Emisión de obligaciones simples

Se anuncia la emisión de 5.000 millones de pesetas en obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una. Se podrán emitir títulos múltiples, comprensivos de 50 obligaciones cada uno.

Tipo de emisión: A la par, con desembolso en el momento de la suscripción.

Rentabilidad: El tipo de interés será de 12,14574 por 100 bruto, que se satisfará mediante cupones semestrales vencidos, a pagar los días 26 de enero y 26 de julio de cada año.

El primer cupón se abonará el 26 de julio de 1978.

Amortización: En diez años, a la par y por reembolso en el mes de enero de los años 1981 a 1988, ambos inclusive, amortizándose en cada uno de ellos, mediante sorteo, la octava parte de los títulos puestos en circulación.

Aptitud: De conformidad con el Real Decreto 2227/1977, de 29 de julio, estos títulos son computables automáticamente para las inversiones obligatorias de las Cajas de Ahorros.

Cotización oficial en Bolsa: En su día se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao, así como su inclusión definitiva en la lista oficial de valores aptos para

la cobertura de reservas de las Compañías de Seguros y en la relación de títulos valores que gozan de la consideración de «cotización calificada».

Suscripción: La suscripción pública quedará abierta el 26 de enero de 1978 y podrá efectuarse en cualquiera de los siguientes Bancos o Entidades colaboradoras:

Banco de Vizcaya.
Banco de Bilbao.
Banco Central.
Banco de Santander.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Esta suscripción se declarará cerrada tan pronto como haya sido cubierta la emisión.

Los adquirentes de estas obligaciones formarán parte del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio de la Sociedad emisora, calle Gardoqui, número 8, Bilbao, habiéndose nombrado Comisario, interinamente, a don Juan Luis Sánchez Menjón.

Bilbao, 24 de enero de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Félix Sánchez Verde.—661-C.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA

(FENOSA)

Capital y reservas: 35.060.793.236,97 pesetas

Emisión de obligaciones simples

Suscripción pública de 80.000 obligaciones simples, de 50.000 pesetas nominales cada una, por un importe total nominal de 3.000 millones de pesetas.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés bruto: 12,1457 por 100 de interés anual.

Renta líquida: 12 por 100 de interés anual.

Cupones: Semestrales, con vencimientos el 30 de enero y 30 de julio de cada año, siendo el primer cupón a pagar el día de vencimiento 30 de julio de 1978.

Duración del empréstito: Diez años.

Amortización: La amortización se realizará a la par, libre de todo gasto para el tenedor, mediante sorteo, por octavas partes iguales, a partir del tercer año.

Garantía: Estas obligaciones cuentan con la garantía general de patrimonio libre de la Sociedad.

Beneficios fiscales y otros privilegios: Estos títulos gozan de una reducción del 95 por 100 en los Impuestos sobre Rentas del Capital y sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Cotización en Bolsa: Será solicitada la admisión de estos títulos a contratación pública bursátil y su inclusión a la cotización oficial de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, así como también la conceptualización de cotización calificada.

Derecho de preferencia para los accionistas: Los señores accionistas de la Sociedad tendrán derecho preferente para suscribir estas obligaciones en la proporción que les corresponda, para lo cual deberán solicitarlo antes del día 30 de enero de 1978.

Sindicato de Obligacionistas: De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se constituirá un Sindicato de Obligacionistas, habiéndose designado para el cargo de Comisario a don Antonio Pujalte Martínez.

La suscripción quedará abierta el día 30 de enero de 1978.

La Coruña, 25 de enero de 1978.—667-C.

MECANOPLASTICA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse el día 17 de febrero próximo, a las doce horas, en el domicilio social de Rentería (carretera de Ventas de Astigarraga, sin número), con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás datos contables correspondientes al ejercicio de 1977.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio en curso.
- 6.º Aprobación del acta de la propia Junta.

Rentería, 21 de enero de 1978.—El Consejo de Administración.—232-D.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Producción y distribución de energía eléctrica

Domicilio social: Gran Vía, número 1

BILBAO

Capital: 5.905.733.500 pesetas

Reservas: 9.053.525.766,75 pesetas

Emisión de obligaciones simples

Fecha de suscripción: 28 de enero de 1978.

Importe de la emisión: 1.000 millones de pesetas nominales, en 20.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de la emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Rentabilidad: 12,1457 por 100 de interés anual que, habida cuenta de la desgravación fiscal concedida a esta emisión, representa un 12 por 100 neto anual.

Los intereses se satisfarán mediante cupones pagaderos por semestres vencidos, en 28 de enero y 28 de julio de cada año. El primer cupón se abonará el 28 de julio de 1978.

Amortización: En diez años. En metálico, a la par, el día 28 de enero de cada uno de los años comprendidos entre 1981 y 1988, ambos inclusive, mediante sorteos,

amortizándose en cada una de dichas ocasiones la octava parte de las obligaciones emitidas.

Beneficios fiscales y otros privilegios: Estas obligaciones gozan de los beneficios siguientes: Reducción del 95 por 100 en el tipo del Impuesto sobre Rentas del Capital y reducción en la base liquidable del 95 por 100 respecto al Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Real Decreto 2227/1977, de 29 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), estas obligaciones tienen la calificación automática de fondos computables para los coeficientes de inversiones obligatorias de las Cajas de Ahorro.

Cotización oficial en Bolsa: Esta emisión se presentará para su admisión a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid y Bilbao. Asimismo se solicitará la declaración de «cotización calificada».

Suscripción: La suscripción pública quedará abierta el 28 de enero de 1978, pudiendo declararse cerrada tan pronto como haya sido cubierta la emisión.

Los adquirentes de estas obligaciones forman parte del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los señores interesados en el domicilio de la Sociedad, Gran Vía, número 1, Bilbao, siendo Comisario del Sindicato don Emilio Gómez Zulueta.

Entidades en las que puede efectuarse la suscripción: Confederación Española de Cajas de Ahorros y en las oficinas de todas las Cajas de Ahorro de España, Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito.

Bilbao, 24 de enero de 1978.—El Consejo de Administración.—643-C.

ARANDANO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El día 13 de febrero de 1978, en el domicilio social, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- Presentación de balances al 31 de diciembre de 1977.
- Comercialización de la película «Las Truchas».
- Actividad empresarial ejercicio 1978.
- Nombramiento de Consejeros de Administración.
- Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de enero de 1978.—El Consejo de Administración.—648-C.

CONSTRUCCIONES LIBRA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Virgen de Lluç, 42, Madrid-27, el próximo día 10 de febrero, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento de capital social.
- 2.º Cambio de domicilio social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de enero de 1978.—El Consejero-Delegado.—656-C.

COMPANÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a los señores tenedores de obligaciones convertibles, serie 26, emisión 22 de enero de 1968

Se comunica a los señores tenedores de las obligaciones serie 26, emisión 22 de enero de 1968, que han resultado amortizadas con el carácter de convertibles en el sorteo celebrado el 15 de diciembre de 1977 y cuya numeración está disponible en los Bancos que al final se indican, que, según las condiciones de la emisión, tienen derecho a optar, en el plazo de un mes a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, por el reembolso en metálico de los títulos o por su conversión en acciones de la Sociedad, valorándose las obligaciones convertibles por su nominal y computándose las acciones a la par por imperativo de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Sociedades Anónimas. Las diferencias que se produzcan serán satisfechas en metálico. Los obligacionistas que dentro de este plazo no hubieran hecho uso de su derecho de opción se entenderá que optan por el reembolso en metálico.

El reembolso en metálico de las obligaciones o su conversión en acciones se efectuará a través de las centrales y sucursales de las siguientes Entidades:

Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Santander.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Sevilla, 23 de enero de 1978.—El Consejo de Administración.—272-14.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES.

Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 80 00
(2 líneas) 446 31 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptas.

Suscripción anual:

España 4.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).